DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2022-00270
DESPACHO COMISORIO No.	76-2022
RADICADO ALCALDÍA:	20225710166012/20225710166082
DEMANDANTE:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO:	WILSON DAVID ARCHILA RODRÍGUEZ
JUZGADO:	13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

ACTA REPROGRAMACIÓN DILIGENCIA

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en auto anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaria *ad hoc,* **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que fue radicado escrito electrónicamente mediante el cual la Dra. Piedad Constanza Velasco Cortes, apoderada demandante, solicita la suspensión y reprogramación de la diligencia, en razón a que se genero un acuerdo de pago entre las partes.

En consecuencia y por única vez se procede a reprogramar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40763825 ubicado en la Calle 57 C Sur 81D 01 Torre 19 Apartamento 603 de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 76-2022, procedente del Juzgado 13 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2022-00270.

En virtud de lo anterior, se señala como nueva fecha para la práctica de la diligencia comisionada, el día veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 08:00 AM.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788